

**ACTA No. 4 DE 2024  
REUNIÓN EXTRAORDINARIA  
COMISIÓN DE PERSONAL**

LUGAR: Virtual  
FECHA: 22 de marzo de 2024  
HORA: 8:00 a.m.

Asistentes:

Freddy Armando Castaño Pineda, Secretario General
César Augusto Rincón Vicentes, Secretario Privado
Sandra Yamile Endo Barrera, Coordinadora (E) GIT Doctrina Contable
Elsa María Barreto Rodríguez, Profesional Especializado
Alexandra Quemba Gómez, Coordinadora del GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales, secretaria técnica

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum
2. Aprobación de listas de elegibles Proceso de Selección No. 1528 de 2020 Entidades del Orden Nacional 2020-2.
3. Proposiciones y varios

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum

Una vez realizada la lectura de los integrantes del comité, se evidencia que existe quórum deliberatorio y decisorio, por lo que se continúa con el orden del día.

2. Aprobación de listas de elegibles Proceso de Selección No. 1528 de 2020 Entidades del Orden Nacional 2020-2.

Mediante comunicación con radicado No. 2024RS040342 del 18 de marzo de 2024, la Comisión Nacional del Servicio Civil informó al doctor Mauricio Gómez Villegas, Contador General de la Nación, la publicación de listas de elegibles del Proceso de Selección No. 1528 de 2020 Entidades del Orden Nacional 2020-2, y en razón a que la Comisión de Personal de la UAE Contaduría General de la Nación cuenta con la posibilidad, dentro del término de cinco (5) días hábiles, para presentar solicitud de exclusión de uno o algunos elegibles, es decir desde las 00:00 horas del día 19 de marzo de 2024 hasta las 23:59 del día 22 de marzo de 2024, y desde las 00:00 horas del día 26 de marzo de 2024 hasta las 23:59

horas del mismo día, lo anterior, cuando haya comprobado la ocurrencia de cualquiera de las causales señaladas en el artículo 14 del Decreto Ley 760 de 2005, los miembros de la Comisión de Personal proceden a realizar la revisión en la Plataforma SIMO de la documentación de las listas de elegibles de cada OPEC, encontrado las siguientes observaciones:

OPEC	MODALIDAD	No. DE ELEGIBLES VERIFICADOS	OBSERVACIONES
169925	ABIERTO	6	Verificada sin observaciones
169926	ASCENSO	1	Verificada sin observaciones
169927	ABIERTO	3	Verificada sin observaciones
169928	ABIERTO	2	Verificada sin observaciones
169929	ABIERTO	8	Verificada sin observaciones
169930	ASCENSO	1	Verificada sin observaciones
173424	ABIERTO	3	Verificada sin observaciones
169932	ABIERTO	5	Verificada sin observaciones
169933	ABIERTO	5	Verificada sin observaciones
169934	ABIERTO	3	Verificada sin observaciones
169935	ABIERTO	25	El elegible ID 461312914, quien ocupa el primer lugar de la lista no aportó diploma de bachiller.
169936	ABIERTO	18	Verificada sin observaciones
169937	ABIERTO	4	Verificada sin observaciones
169938	ABIERTO	9	Verificada sin observaciones
169939	ABIERTO	9	Verificada sin observaciones
169940	ABIERTO	7	Verificada sin observaciones
169944	ABIERTO	13	Verificada sin observaciones
169945	ABIERTO	18	Verificada sin observaciones

Se precisa lo siguiente:

- En la mencionada comunicación 2024RS040342, la Comisión Nacional del Servicio Civil informa que fueron declarados desiertos del concurso de méritos, los siguientes empleos:

OPEC	MODALIDAD
169941	ASCENSO
169942	ASCENSO
169943	ASCENSO

- Durante la verificación de la OPEC 169945, la doctora SANDRA YAMILE ENDO BARRERA, se retiró de la reunión y no participó, para evitar conflicto de intereses ya que informó tener impedimento para tomar decisiones, por haber participado en el proceso de selección para este empleo y encontrarse ocupándolo actualmente mediante modalidad de encargo. Se delibera la OPEC 169945 con los demás miembros de la comisión de personal

Posterior a la verificación de la totalidad de las listas, por unanimidad los miembros de la Comisión de Personal deciden:

- Aprobar NO solicitar ninguna exclusión de las listas de elegibles verificadas sin observaciones
- Aprobar No solicitar ninguna exclusión en la lista de elegibles de la OPEC 169935 de la elegible ID 461312914 - DIANA MARCELA SARMIENTO MARTINEZ con número de identificación 52971689 , quien ocupa el primer lugar de la lista ya que, aunque no fue posible verificar en el aplicativo SIMO el diploma de bachiller, la elegible aportó el diploma como Tecnólogo en Gestión Bibliotecaria, así como la correspondiente tarjeta profesional.

Así las cosas, la Comisión de Personal en el marco de sus competencias legales estimo necesario verificar en la página [Inscripciones SENA 2024: Cronograma, convocatorias y ofertas](#), con el propósito de conocer los requisitos mínimos básicos para adelantar una formación tecnológica en esa institución, pudiéndose establecer lo siguiente:

*“Presentar el original y una copia de tu documento de identidad vigente.*

*Proporcionar un certificado de notas del último grado que hayas completado satisfactoriamente.*

Para los cursos técnicos y tecnólogos, es necesario haber finalizado el grado once. Deberás presentar el certificado de bachillerato como prueba de ello. (Subrayado fuera del texto)

*En caso de estar patrocinado por una empresa, deberás presentar un documento que confirme el patrocinio directamente proporcionado por la entidad”.*

Por lo anterior, se puede inferir que, al haber cursado la formación de Tecnología en Gestión Bibliotecaria del SENA, la elegible debió disponer del diploma de grado de bachiller.

### 3. Propositiones y varios

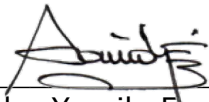
Se informa a los miembros de la Comisión que mediante radicado No. 20240010016132 del 20 de marzo de 2024, se recibió derecho de petición de la señora AMANDA MARINA MARTÍNEZ ARIAS solicitando la exclusión de una de las personas que hace parte de la lista de elegibles Código OPEP No.169945.

Verificada la información de formación y experiencia de la elegible en la plataforma SIMO por los miembros de la Comisión de Personal que realizaron la verificación de la OPEC 169945 (sin presencia de la Dra. Sandra Yamile Endo Barrera), se aprobó remitir respuesta a la peticionaria informando que la Comisión de Personal no encuentra razón de hecho o de derecho para excluir a la aludida elegible.

Agotada la agenda, siendo las 4:00 p.m., se da por terminada la reunión extraordinaria No. 4 de la Comisión de Personal.



Freddy Armando Castaño Pineda  
Secretario General



Sandra Yamile Endo Barrera  
Representante de los empleados

César Augusto Rincón Vicentes  
Secretario Privado



Elsa María Barreto Rodríguez  
Representante de los empleados

---

Alexandra Quemba Gómez  
Coordinadora GIT Talento Humano y Prestaciones Sociales  
Secretario Técnico



SC-  
7328-1



SA-CER  
366516



OS - CER  
366518



OS-CER  
660642